

## **Moción Grupo Municipal Socialista Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

### **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CON RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN DEPORTIVO SOBRE LOS TERRENOS RESERVADOS PARA LA NUEVA CIUDAD DEPORTIVA EN SOTO DEL HENARES Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS**

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

#### **MOCIÓN:**

Torrejón de Ardoz ha vivido un pronunciado crecimiento demográfico en las últimas décadas creciendo en más de 40.000 habitantes (un 40%), desde el año 2000 hasta la actualidad.

Ese crecimiento no se ha visto acompañado de todos los servicios públicos necesarios para dar respuesta a la demanda que reclama la dinámica propia de una gran ciudad. Uno de los ámbitos que precisa de una actuación urgente son las infraestructuras deportivas, en particular, hay una evidente escasez de pabellones cubiertos con pistas multideportivas.

Los complejos deportivos de la ciudad que incluyen pistas multideportivas cubiertas: Nuria Fernández, Javi Limones, Sonia Abejón y Jorge Garbajosa llevan más de 18 años construidos y en todo este tiempo, con el importante crecimiento poblacional antes mencionado, tan solo se ha construido un centro más, el José Antonio Paraíso que también lleva en funcionamiento más de 13 años.

Esta carencia tiene mucho más impacto en deportes como el Balonmano o el Voleibol con un gran crecimiento de equipos de escuela y categorías inferiores en los últimos años gracias, entre otros factores, al buen trabajo que llevan años haciendo los clubs de la ciudad.

Un ejemplo claro de la situación se produce con los equipos de las categorías inferiores de Voleibol que tienen que entrenar en las instalaciones del Colegio Público Buen Gobernador, al que hay que agradecer el esfuerzo y la generosidad, pero que tiene un gimnasio cubierto que es utilizado, lógicamente, a diario por los alumnos del colegio y la pista queda cubierta de la arena que arrastran del patio y cuando los equipos llegan por la tarde a los entrenos la pista se encuentra en malas condiciones, además de tener unas dimensiones reducidas tanto en longitud como en altura, lo que limita irremediamente las posibilidades del juego con balón y el entrenamiento físico, perjudicando claramente los entrenamientos, además de las limitaciones de horarios que tiene.

Hay equipos que compiten en las ligas autonómicas de la Federación Madrileña que tienen que hacer hasta dos de sus tres entrenamientos semanales en el colegio, en unas instalaciones que no son las adecuadas para los niveles de exigencia que ya se manejan en estos equipos y categorías.

## **Moción Grupo Municipal Socialista Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

Los clubs tienen que hacer auténticos equilibrios con los horarios disponibles para poder encajar los entrenamientos de todos los equipos y los partidos de los fines de semana y aun así, no es suficiente para atender a la demanda con la calidad esperada para el Ayuntamiento de una gran ciudad.

Esto ha llevado a padres y madres de niños y niñas que practican diversos deportes a iniciar una recogida de firmas para que, con urgencia, se construya un nuevo complejo deportivo público de pistas cubiertas que alivie la situación y permita a los clubs ofrecer el servicio que desean, a los deportistas las instalaciones que necesitan y a las familias torrejoneras los servicios que merece el esfuerzo fiscal que realizan cada año.

Esta carencia no es nueva, y en la última década los respectivos alcaldes han prometido en varias ocasiones la construcción de una nueva ciudad deportiva en Soto del Henares que albergaría, entre otras muchas instalaciones, un pabellón deportivo. Pero años después todo ha quedado en la única construcción de un gimnasio privado sobre la parcela pública reservada para lo que iba a ser la nueva ciudad deportiva.

Este año se han vuelto a ceder casi 30.000 metros cuadrados de suelo público para hacer una ciudad deportiva, pero se ha cedido a la Real Federación de Fútbol Madrileña y cuando se construya será exclusivamente para la práctica del fútbol, siguiendo sin resolverse el problema del resto de disciplinas deportivas.

No obstante, lo importante es mirar al presente y al futuro, y actualmente concurren circunstancias que posibilitan la construcción del nuevo complejo deportivo en los primeros meses de 2025 para que la próxima temporada entre en funcionamiento.

### **El nuevo pabellón deportivo**

Por un lado, **disponemos del suelo necesario en los terrenos reservados para la ciudad deportiva de Soto del Henares**. Tanto la dimensión de las parcelas como la tipificación urbanística del suelo son los correctos y adecuados para la construcción del nuevo pabellón deportivo.

A falta de plazos concretos para el desarrollo de la ciudad deportiva, **proponemos comenzar con una primera fase que albergue un pabellón cubierto con dos zonas de pistas deportivas** separadas entre sí por una grada central, un modelo similar al presentado en el proyecto de la ciudad deportiva de la Real Federación de Fútbol Madrileña, que sería capaz del albergar hasta **3 pistas de voleibol en cada zona, (6 en total) y 4 canchas de Baloncesto**, que daría respuesta a la demanda actual de pistas deportivas cubiertas en la ciudad.

Respecto a la otra parte fundamental, **la financiación**, se acaba de implantar en Torrejón de Ardoz la nueva tasa de residuos que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2025. Una tasa de carácter permanente que los vecinos abonarán anualmente y que se ha implantado en todos los municipios de España (derivada de una disposición europea del año 2008 que obliga a todos los países a incorporar la tasa a sus respectivos sistemas fiscales).

## Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

**En Torrejón de Ardoz, esta tasa va a recaudar a partir del próximo año cerca de 12 millones de euros anuales**, una importante cantidad de nuevos ingresos que el equipo de gobierno ha manifestado que utilizará para inversiones en la ciudad.

La RFFM en su proyecto de ciudad deportiva ha presentado **un presupuesto de 2.885.600€ para la construcción del pabellón cubierto** con dos campos de fútbol sala, gradas, vestuarios, baños, oficinas, aulas de formación, almacén, lavandería y bar-cafetería, un proyecto similar al que se propone en esta iniciativa y **un coste totalmente asumible el próximo 2025 con los nuevos ingresos que el Ayuntamiento va a recibir con la nueva tasa de residuos.**

Estando en estos momentos elaborando los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el año 2025, consideramos que es el momento idóneo para la incorporación de esta inversión de manera que pueda ser una realidad durante el próximo año.

Por todo ello proponemos, para su aprobación, los siguientes

### ACUERDOS:

- Instar al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a incorporar en el anexo de inversiones del Presupuesto General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz del año 2025, la construcción de un pabellón deportivo municipal cubierto que albergue un conjunto de pistas multideportivas, gradas e instalaciones anexas necesarias para su construcción durante el próximo año 2025 sobre los terrenos reservados para la nueva ciudad deportiva de Soto del Henares.
- Instar al Ayuntamiento de Torrejón a financiar la construcción del nuevo pabellón deportivo municipal cubierto con parte de los ingresos que va a recibir provenientes de la nueva tasa de residuos que entrará en vigor el 1 de enero de 2025.
- Instar al Ayuntamiento de Torrejón a poner a disposición de los equipos deportivos de la ciudad con prioridad para los que acumulan una alta demanda de pistas el uso de las nuevas instalaciones deportivas.
- Instar al Ayuntamiento de Torrejón a poner a disposición de los centros educativos de la ciudad, particularmente para los más próximos que no disponen de gimnasios ni instalaciones deportivas adecuadas, el uso del pabellón durante las mañanas, en días y horarios lectivos.

Torrejón de Ardoz, 22 de octubre de 2024.

Fdo: **Javier Castillo Soria.**

Portavoz Grupo Municipal Socialista.